



Num 516

Cuenta de la detención de una mujer como enlace de bandoleros.†

g.

*el D. Juan
Muntes.*



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL.
RO ENTRADA
16 MAYO 1947
TERUEL DE 3200

Excmo. Señor:

Tengo el honor de partici-
par a la respetable Autoridad
de V. E., que como consecuencia
de las gestiones que se vienen
practicando por la fuerza de /
esta Comandancia para la local-
ización y captura del autor o
autores de la colocación de un
artefacto el día 11 del actual
en la vía férrea Central-Aragón
entre las estaciones de Rubial-
los de Mora y Barracas, originan-
do el descarrilamiento de un /
tren de mercancías, se pudo apre-
ciar en el lugar del accidente
las huellas dejadas por una per-
sona que iba calzada con abarcas
creyendo que alguno de los mora-
radores de aquellos contornos
servía de apoyo y albergue a los
bandoleros, recayeron sospechas
sobre ASUNCION GUBARO ROYO, de
42 años, casada, natural de Ando-
rra y vecina de Albentosa, con
con domicilio en la barriada
de la estación de Rubiallos de
Mora, la que según los informes
adquiridos tiene un hijo y her-
mano con los bandoleros y venía
haciendo gestiones a fin de ave-
riguar las personas que dieran
las listas de unos individuos
de Albentosa que fueron detenido
recientemente por hallarse afi-
liados a un partido extremista
y servir de enlaces y emubri-
dores de los forajidos, sin duda
interesadas aquellas gestiones
por los malhechores para tomar

represalias, hace suponer que teniendo su hijo y hermano con los bandoleros por los montes de esta provincia han tenido que estar en su domicilio facilitándoles los auxilios necesarios y cumplimentando cuantos encargos recibiera de ellos, entre aquella comarca, Valencia y esta Capital, ya que desempeñó el cometido de enlace central de la "Agrupación de Guerrilleros de Levante" hasta el mes de Marzo del presente año que fué detenido, el que residía en aquella misma estación, JOSÉ MARTÍNEZ, y sin duda a partir de la detención de éste individuo pasó ella a sustituirle, añadiendo que alguno de estos familiares como muy conocedores del terreno en aquellos parajes y sabedores por los informes facilitados por ella hora del paso de los trenes y fuerza encargada de la vigilancia de la expresada vía de comunicación pueden ser los autores de la colocación de los petardos en aquel trayecto por cuyo motivo se procedió a la detención y entrega ASUNCIÓN GIBERTO ROYO, juntamente con el atestado instruido al efecto al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 16 de mayo de 1947

EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE,

Yunque Ferrer

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

PLAZA



Excmo. Sr. D. ...

Tengo el honor de comunicar a V.E. que como consecuencia de las gestiones que se vienen practicando para la localización y captura de los autores de la colocación de un artefacto el día 11 del actual en la vía férrea Central-Aragón, entre las estaciones de Rubielos de Mora y Barracas, originando el descarrilamiento de un tren mercancías, se pudo apreciar en el lugar del accidente las huellas dejadas por una persona que iba calzada con abarcas creyendo que alguno de los moradores de aquellos contornos servía de apoyo y albergue a los bandoleros, recayeron sospechas sobre ASUNCIÓN CUBERO ROYO de 42 años, casada, natural de Andorra y vecina de Albentosa, con domicilio en la barriada de la Estación de Rubielos de Mora, la que según los informes adquiridos tiene un hijo y hermano con los bandoleros y venía haciendo gestiones a fin de averiguar las personas que dieron las listas de unos individuos de Albentosa que fueron detenidos recientemente por hallarse afiliados a un partido extremista y servir de enlaces y encubridores de los forajidos, sin duda interesadas aquellas gestiones por los malhechores para tomar represalias, hace suponer que teniendo su hijo y hermano con los bandoleros por los montes de esta provincia han tenido que estar en su domicilio facilitándoles los auxilios necesarios y cumplimentado cuantos encargos recibiera de ellos, entre aquella comarca, Valencia y esta Capital ya desempeñó el cometido de enlace central de la "Agrupación de Guerrilleros de Levante" hasta el mes de marzo del presente año que fué detenido el que residía en aquella misma estación, JOSE MARTINEZ, y sin duda a partir de la detención de este individuo pasó ella a sustituirle; añadiendo que alguno de estos familiares como muy conocedoras del terreno en aquellos parajes y sabedores por los informes facilitados por ella hora

....



del paso de los trenes y fuerza encargada de vigilancia de la expresada vía de comunicación puedan ser los autores de la colocación de los petardos en aquel trayecto por cuyo motivo se procedió a la detención y entrega de ASUNCIÓN CUBERO ROYO al Excmo. Sr. Gobernador Militar.-

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento.

Con esta misma fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 19 de mayo de 1.947.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

GOBIERNO CIVIL

JEFATURA PROVINCIAL DE F. E. I. Y DE LAS I. O. N. S.

TERUEL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Director General de Seguridad.-

M A D R I D.-

4922

4923





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

3^o

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA N.º 34830
4 DE 6 19 47

Núm. H/T.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 19 del corriente, Neg.º. 3.º. núm. 4922, en la que da cuenta de la detención de ASUNCIÓN CUBERO ROYO, vecina de Albentosa, por recaer sospechas contra ella de haber procedido a la colocación de un artefacto en la vía férrea Central-Aragón, ocasionando el descarrilamiento de un tren mercancías.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1.947.

Manterufunby

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 7 JUN. 1947
TERUEL DE 2493 DE 18

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.